



MI APOYO PARA URUMITA

Por Luis A. Colmenares R.

 [luisalonso.colmenaresrodriguez.7](https://www.facebook.com/luisalonso.colmenaresrodriguez.7)
 [@lacolmenares](https://www.instagram.com/@lacolmenares)
 [@LcolmenaresR](https://twitter.com/@LcolmenaresR)

Un grupo de líderes del municipio de Urumita (La Guajira) que se ha constituido en veeduría ciudadana “Defensores del Patrimonio del Municipio de Urumita La Guajira” le han presentado una reflexión al gobernador del departamento, la asamblea departamental, y al alcalde municipal Uriel Guerra Molina para que se abstengan de ordenar la cesión de 5 hectáreas de los terrenos del Instituto Técnico Agropecuario (ITA) para que la construcción de una villa olímpica. Como si eso fuera la prioridad en un municipio donde hay problemas con el suministro de agua y otras necesidades básicas que están insatisfechas.

Una decisión en tal sentido puede dejar a los estudiantes sin terrenos para sus prácticas agropecuarias, porque se trata del 50% de los terrenos del Instituto. ¿Será muy difícil comprender que no es lo más conveniente?

El ITA siempre ha funcionado en un predio adquirido por la Intendencia de La Guajira mediante escritura pública N° 248 del 21 de octubre de 1960 pero decisiones posteriores, cuando fue creado el departamento de La Guajira, le adjudicó la propiedad del terreno al municipio a pesar de que no se trataba de un baldío nacional ni estaba facultado para una decisión de tal naturaleza.

Sin embargo, mediante escritura pública 310 de 16 de noviembre de 2002, protocolizada en la Notaría Única de Villanueva, el municipio “cedió” al ITA el lote de terreno para que llevara a cabo su funcionamiento de manera óptima y eficiente.

El alcalde Guerra Molina, de manera obtusa y obstinada, ha considerado viable tomar los terrenos del ITA para llevar a cabo un proyecto deportivo y recreativo con unos recursos que posiblemente le asignarán, de la bolsa de los 300 mil millones de regalías, con la condición de que debe aportar el lote.

Y en tal sentido, el alcalde y el Rector, como si



se tratara de un par de filibusteros, decidieron suscribir la escritura 215 del 25 de junio de 2021 en la Notaría Única de Villanueva, en la cual fueron “devueltos” los terrenos al municipio.

Conocido el hecho, un grupo de ciudadanos preocupados por la afectación al patrimonio educativo del municipio, han solicitado al gobernador y a la asamblea departamental que sea suspendido cualquier proceso relacionado con la cesión de los terrenos de la Institución Técnica Agropecuaria de Urumita con el fin de evitar un perjuicio irremediable.

En ese mismo sentido un grupo de exalumnos del ITA, y otros urumiteros, también se oponen a la desmembración del predio porque reconocen la importancia que tiene la Institución para el futuro productivo del municipio, a partir de la reconocida vocación agropecuaria; y en tal virtud han puesto los hechos en conocimiento de la Procuraduría, Fiscalía, Contraloría y del mismo gobernador que se investiguen las presuntas que se hayan cometido al cercenarle las tierras al Instituto Técnico Agrícola de Urumita.

No hay razón para que la Asamblea departamental autorice la cesión de un predio que, según la matrícula inmobiliaria 214-19035 de la Oficina de Registros de San Juan del Cesar y cédula catastral 448550100001440001000 aparece de propiedad del municipio.



Estos datos quizás los desconocen la Gobernación y la Asamblea para que puedan estudiar el proyecto de ordenanza de cesión, junto con la escritura y el certificado de tradición y libertad.

Tanto los “Defensores del Patrimonio del Municipio de Urumita La Guajira” así como los exalumnos y urumiteros en general han solicitado que el gobernador proceda de inmediato al saneamiento jurídico del inmueble antes de pensar en cederlo.

Resultaría conveniente que los diputados dejaran la arrogancia, y permitieran a los urumiteros expresar las opiniones que tienen para que revisen la conveniencia de la obra, porque en Urumita hay otros espacios deportivos que no se usan y se están

deteriorando, y en la misma institución agrícola existe un escenario polideportivo que se está usando como depósito de escombros asfálticos procedentes de la reparación de la carretera panamericana.

Honorables diputados, Urumita les hace un llamado para que prime el buen juicio en esta decisión. No que sean opositores al proyecto de inversión de los posibles recursos, sino que los gobiernos departamental y municipal evalúen la pertinencia de conseguir otro lote distinto al de la institución técnica agrícola.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “se las dejo ahí”.

#LAOPINIONDECOLMENARES